

**SOLICITUD DE AYUDA PARA JÓVENES DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE COCENTAINA
TEMPORADAS 2020 - 2021 Y 2021-2022**

A DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
NOMBRE:	APELLIDOS:	DNI:
DIRECCIÓN:		CÓDIGO POSTAL:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	TLF.:

B	En caso que la persona deportista sea menor de edad DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL (<input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Tutor legal <input type="checkbox"/> Tutora legal)		
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR LEGAL:		APELLIDOS:	
DNI:	DIRECCIÓN:		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:	TLF.:
NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA LEGAL:		APELLIDOS:	
DNI:	DIRECCIÓN:		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:	TLF.:

NOTIFICACIONES	
Recibir las notificaciones electrónicamente (necesaria la firma digital). Correo electrónico de aviso:	

Seleccionar según corresponda: <input type="checkbox"/> TEMPORADA 2020/2021 <input type="checkbox"/> TEMPORADA 2021/2022

C	DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR
<input type="checkbox"/>	1.- DNI de la persona deportista. En caso que la persona deportista sea menor de edad, también se tendrá que aportar el DNI del padre y de la madre o del tutor/tutora legal de la persona menor de edad, que firmaran la solicitud de la subvención en prueba de conformidad de la misma.
<input type="checkbox"/>	2.- Licencia federativa de la temporada en vigor.
<input type="checkbox"/>	3.- Documento certificado por la federación autonómica o federación española correspondiente, sobre los resultados obtenidos entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 y/o entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de julio de 2022 en competiciones oficiales, según la temporada o temporadas para la que se solicita la subvención.
<input type="checkbox"/>	4.- Declaración responsable/documento que acredite que la persona deportista no recibe cuantía económica alguna como retribución por su actividad deportiva, ya sea por parte del club al cual pertenece o de entidades patrocinadoras.
<input type="checkbox"/>	5.- Certificado de empadronamiento (Se comprueba de oficio).
<input type="checkbox"/>	6.- Documento que acredite que la persona deportista se encuentra incluida en la relación de Personas Deportistas de Élite de la Comunidad Valenciana en los niveles A, B o Promoción (en caso que se quiera incluir como criterio de valoración).
<input type="checkbox"/>	7.- Memoria o proyecto de las competiciones en las cuales se participa y para las que se solicita la subvención y presupuesto con el que se cuenta para las mismas.
<input type="checkbox"/>	8.- Ficha de mantenimiento de terceros donde conste la titularidad de la cuenta bancaria donde se quiere recibir la subvención solicitada. En los casos donde las personas beneficiarias sean menores de edad se tendrá que aportar la del padre, madre o tutor, tutora legal del menor..
<input type="checkbox"/>	9.- Para valorar aspectos académicos, se tiene que aportar certificado académico donde conste la nota media del curso anterior ya finalizado en el momento de la convocatoria de la subvención.

Las personas beneficiarias de las subvenciones **se COMPROMETEN A:**

- Dar publicidad adecuada de las subvenciones cuando sus obligaciones lo permitan en los actos y manifestaciones deportivas para el fomento y la promoción del municipio (por ejemplo, 13 y 24 horas deportivas) dando a conocer que la ayuda concedida es otorgada por el Ayuntamiento de Cocentaina.
- Participar en el programa especial de deportes de Radio Cocentaina.
- Dar visibilidad en redes sociales y compartir la información de competiciones y resultados con la Concejalía de Deportes.

Firma a de la persona deportista:

Firma de la persona representante
(padre, madre, tutor o tutora legal):

Firmado: _____

Firmado: _____

Cocentaina, _____ de _____ de _____